

Nº: 33/14
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Ayuntamiento
de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

(EXTRACTO)

4.- CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES.- Dictámenes Comisión Informativa.

A) Semana de las Bibliotecas. La Junta de Gobierno Local, de conformidad con el dictamen emitido al efecto por la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes de fecha 22 de septiembre de 2.014, aprobó por unanimidad el programa de actividades denominado Semana de las Bibliotecas, que se celebrará del 20 al 24 de octubre próximos, con un presupuesto de 840 €.

B) Miércoles de la Literatura. La Junta de Gobierno Local, de conformidad con el dictamen emitido al efecto por la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes de fecha 22 de septiembre de 2.014, aprobó por unanimidad el programa de actividades denominado Miércoles de la Literatura, que tendrá lugar en el Episcopio, con un presupuesto de 1.000 € para el segundo semestre del año en curso.

C) Semana Europea de La Cultura Judía. La Junta de Gobierno Local, de conformidad con el dictamen emitido al efecto por la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes de fecha 22 de septiembre de 2.014, aprobó por unanimidad el programa de actividades a desarrollar con motivo de la Semana Europea de la Cultura Judía, cuyo calendario es del 22 al 28 de septiembre, con un presupuesto de 6.051 €.

5.- ATENCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.- Dictámenes de la Comisión Informativa.

A) Plan Municipal de Mayores: Proyecto Patrimonio Seniors. Se trata del proyecto elaborado por los servicios sociales municipales con el objeto de dar continuidad durante el presente curso escolar y dentro del Programa de promoción de la participación del II Plan Municipal de Mayores, al denominado "Patrimonio Seniors", que pretende que personas mayores, convenientemente preparadas, puedan enseñar de forma voluntaria y altruista el patrimonio histórico-artístico de Ávila a los niños o grupos de personas que nos visiten. En esta edición se plantea trabajar con dos grupos de mayores de sesenta años, uno que continúe con la formación que empezaron el pasado año y otro de iniciación.

La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad el proyecto de referencia, con los objetivos, contenidos, temporalización, recursos y demás extremos que constan en el expediente.

B) Plan Municipal de Infancia: V Certamen "Ávila en Dos Pinceladas". Se trata de la celebración el próximo día 4 de octubre junto al Convento de San José del V Certamen de pintura infantil "Ávila en Dos Pinceladas", dirigido a menores con edades comprendidas entre los 8 y los 11 años, el cual se desarrolla en colaboración con la Asociación de Vecinos "Puerta del Alcázar" en el marco del Área de desarrollo artístico y cultural del Plan Municipal de Infancia. Igualmente, se dio cuenta del borrador de Bases elaborado para regir el citado Certamen, en las que, entre otros extremos, se señalan el procedimiento para la inscripción de los participantes, categorías, técnicas, materiales, composición del jurado, premios a otorgar y otros extremos de interés.

La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad prestar su aprobación a la celebración del V Certamen "Ávila en Dos Pinceladas", que se llevará a efecto de conformidad con las bases antes señaladas, así como su presupuesto que asciende a 541,61 €.

C) Plan de Igualdad de Oportunidades: Programa de intervención en la comunidad educativa "Aprendiendo Igualdad". Se trata del programa, elaborado por los servicios sociales municipales, de intervención en la comunidad educativa con la denominación

"Aprendiendo Igualdad", el cual, partiendo de que es el ámbito educativo, un ámbito privilegiado para la intervención en cualquier materia y, especialmente, la intervención en igualdad y prevención de violencia. Dicho programa, a desarrollar en los centros educativos de infantil y primaria de la Ciudad, tiene como objetivo general ir avanzando en la creación de una sociedad igualitaria y libre de cualquier tipo de violencia, consiguiendo un municipio más justo, donde exista una equiparación real entre mujeres y hombres, y como objetivos específicos contribuir a la ruptura de los estereotipos y roles que tradicionalmente se han asignado a mujeres y hombres, que llevan a justificar la utilización de la violencia contra la mujer, avanzar en la coordinación con los centros educativos de Ávila y apoyarlos en la construcción de una escuela coeducativa, aprender a respetar la diferencia, reconociendo la igualdad y ayudar a reconocer sentimientos y resolver los problemas sin violencia.

A tal efecto, y tras una primera fase de información y sensibilización, son tres las actividades que se ofertan: "Cuentos diferentes para una sociedad en igualdad", "Compartimos tareas, Casa Baobab" y "Resolver sin violencia".

Respecto a "Cuentos diferentes para una sociedad en igualdad", se trata de un programa de coeducación a través de los cuentos, cuyo objetivo general es trabajar en valores tales como el respeto a las diferencias, la igualdad entre los géneros, la cooperación, la elección de profesión sin sesgo sexista, favoreciendo de este modo el desarrollo de una identidad de género no sexista e igualitaria, así como la empatía y el respeto a los derechos humanos y enseñar por modelaje un lenguaje no sexista, en edades muy tempranas, estando dirigido a alumnos de 3º de Educación Infantil.

"Compartimos tareas, Casa Baobab", por su parte, es un taller destinado a enseñar de forma práctica a los niños y las niñas del primer ciclo de Educación Primaria, las tareas domésticas y como éstas han de realizarse por todas las personas, independientemente de su género. El Taller se concibe como una intervención específica enfocada a incidir en las bases estructurales de la discriminación, y que plantea como objetivos generales la adquisición, por los participantes, de hábitos y conocimientos que les serán indispensables en su vida adulta para ser personas autónomas e independientes, así como promover un cambio de actitudes y valores con relación al reparto de responsabilidades en las tareas del hogar, y contribuir a la ruptura de estereotipos y roles que tradicionalmente se han asignado a ambos sexos.

En tercer término, "Resolver sin violencia" es un taller educativo para trabajar con el alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria, la prevención de todo tipo de violencia y especialmente la violencia de género, a través del manejo de los sentimientos, abordando, a través de una breve exposición teórica y después de múltiples de actividades (roll play, cuentacuentos, debates...) cómo conocer y reconocer cuales son los sentimientos básicos de todas las personas, comprender la importancia de expresar los sentimientos de forma adecuada, y manejar esos sentimientos favoreciendo conductas no violentas como herramienta de solución de conflictos.

La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad prestar su aprobación el programa de referencia con los objetivos, contenidos, metodologías, recursos, temporalización y demás extremos que constan en el expediente de su razón, así como su presupuesto, que se cifra para el último trimestre del año en curso en 3.535,71 €, quedando sujeto para el próximo ejercicio a la consignación existente en 2015.

E) Juventud. Escuela Círculo del Artista: Convenios de colaboración. Fue dada cuenta del dictamen evacuado por la Comisión Informativa de Atención Social e Igualdad de Oportunidades en su sesión celebrada con fecha 23 de septiembre de 2014, con el siguiente tenor:

"6.- Juventud. Escuela Círculo del Artista: Convenios de colaboración. Fue dada cuenta del informe emitido por los servicios técnicos en relación con el proyecto Escuela Círculo del Artista, así como del borrador de convenios de colaboración a suscribir con las Asociaciones "Renacimiento del B-boying", "Escuela Mágica de Ávila" y "My kingdom for a horse", con el fin de desarrollar los talleres en las disciplinas de B-Boying, Magia e Ilusionismo y Teatro, respectivamente.

“El círculo del artista” cuenta con tres disciplinas independientes entre sí, pero relacionadas y coordinadas en su organización que son las siguientes: *Teatro, Bboying y magia e ilusionismo.*

La edición 2.014-2.015 comenzará el 2 de octubre del 2.014 y finalizará el 27 de junio del 2.015, llevándose a cabo las distintas disciplinas en estas fechas y horarios:

- Teatro- que se llevará a cabo en el Centro Medioambiental de San Nicolás.
 - Jueves de 18-20 h. Grupo A- Iniciación (jóvenes de 12 a 36 años)
 - Jueves de 20-22 h. Grupo B- Avanzado (jóvenes de 12 a 36 años)
- B-boying- que se llevará a cabo en el Centro Medioambiental de San Nicolás.
 - Martes de 17-19 h. Grupo A- Iniciación (12 a 36 años)
 - Viernes de 17-19 h. Grupo B- Perfeccionamiento (12 a 36 años)
- Magia e Ilusionismo- que se llevará a cabo en el Centro Joven Casa de las Ideas.
 - Sábados de 16-18 h. Grupo A- 5 a 12 años
 - Sábados de 18-20 h. Grupo B- 13 a 17 años
 - Sábados de 20-22 h. Grupo C- 18 años en adelante.

Las plazas que en la disciplina de teatro serán de 15 usuarios en cada grupo, magia 12 en cada grupo y en la disciplina de Bboying de 20 usuarios en cada grupo, se cubrirán por riguroso orden de inscripción en el Registro General del Ayuntamiento.

Por todo ello se propone firmar los convenios con las Asociaciones Juveniles “Escuela Mágica de Ávila”, Asociación “Renacimiento del Bboying” y Asociación “My kingdom for a horse” para la realización del programa “Círculo del artista”, dada la trayectoria con la que cuentan en materia de artes escénicas, tanto en formación como en promoción juvenil; teniendo en cuenta que han desarrollado con gran satisfacción programas escénicos con anterioridad en la ciudad de Ávila y que cuentan con amplia trayectoria en el sector de las artes escénicas.”

La aportación económica municipal a los mismos, que asciende a 1.000 € en los dos primeros de los citados y a 2.000 € el tercero de los mismos

La Junta de Gobierno Local acordó por mayoría absoluta, con el voto favorable de los miembros corporativos del P.P., de la del P.S.O.E. y del de U.P.yD., con la abstención de la de I.U.C.yL., produciéndose, por tanto, ocho votos a favor y una abstención, prestar su aprobación a esta propuesta.

7.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

A) Reservas de agua. Por la Presidencia se informó a la Junta de Gobierno Local de que las reservas de agua alcanzan, globalmente y a fecha 24 de septiembre pasado, el 53,54% de la capacidad de embalsamiento total, siendo las de Becerril del 53,99%, de Serones 45,80% y de Fuentes Claras del 100%.

C) Archivo Municipal. Solicitud reproducción fotográfica documento. Fue dada cuenta del escrito mediante el que solicita autorización para la reproducción fotográfica del documento: Copia de Escritura Simple sobre Deslindes, Pastos y Comunes de Gotarrendura (Sig: Histórico 2-5, de 6-6-1480), propiedad de este Excmo. Ayuntamiento y custodiado en su Archivo Municipal, para su exposición en “Ecos” en la referida localidad de Gotarrendura.

La Junta de Gobierno Local, a la vista del informe suscrito en fecha 19 de septiembre del año en curso por la Archivera Municipal, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar la reproducción y exposición del mencionado documento, debiendo informar durante la muestra de su procedencia, haciéndose constar que este permiso no incluye el de su publicación, el cual, en su caso, debería solicitar de manera expresa.

D) Autorización para la instalación de una escalera en vía pública. La Junta de

Gobierno Local, a la vista del informe suscrito acordó por unanimidad autorizar a la parroquia San José Obrero la instalación de una escalera en la vía pública para disponer de una nueva entrada adicional al portón ya existente de acceso a la planta sótano del templo.

La ubicación de la nueva puerta se realizaría en la fachada norte, en la zona cercana a la Calle de la Rioja, coincidiendo en la parte exterior con la zona de acceso a la rampa de comunicación con el suelo de la planta baja, frente al corredor arbolado existente entre los bloques de viviendas y la iglesia.

Todo ello con las prescripciones expuestas en el informe emitido por los servicios técnicos.

F) Abulense del Año.- La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad otorgar sendas distinciones de Abulense del año y que corresponde proponer a este órgano, a Don Fidel Sáez, fundador de la asociación JUFRAN y la Junta de Semana Santa de Ávila.